07/02/2025

ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

CEHAT Y CEHE advierten de los efectos negativos que tendrá la reducción de jornada para las empresas dedicadas al turismo y la hostelería

La fase de negociación con los diferentes grupos políticos es el siguiente paso previsto para aplicar en España la reducción de jornada, que pasará de 40 a 37,5 horas semanales. Esta reducción, que ha causado gran debate y el rechazo por parte de las patronales, que no cedían su mano ante la propuesta del Ministerio de Trabajo y los sindicatos, finalmente fue aprobada por el Consejo de Ministros este martes 4 de febrero en un anteproyecto de ley.

Aunque es una medida laboral acogida positivamente por parte de la sociedad trabajadora, las patronales representativas del alojamiento y la restauración han mostrado rápidamente su rechazo por excluirles del dialogo social, y advierten que la falta de sensibilidad con las empresas que conforman este sector traerá consecuencias negativas, tanto para los trabajadores como para las propias empresas, especialmente para las pymes que constituyen el 94% de las empresas de hostelería, al contar con menos de 10 trabajadores.

La Confederación Española d

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |